Contrato N° 37/2013

CD Paraguay Tv Nº 09 "Adquisición de Utiles de Oficina, Cartuchos de Tinta y Toner para uso de Paraguay Tv"

Entre la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo domiciliada en las calles Ayolas Nº 451 entre Estrella y Oliva – Edificio Capital, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. María Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas de la SICOM, con Cédula de Identidad N° 1.248.568, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L. domiciliada en las calles Julio Decoud Nº 1380 e/ Lérida y Cptán. Del Puerto de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Sra. Emilio Toledo López con Cédula de Identidad N° 2.333.596 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, CARTUCHOS DE TINTA Y TONNER PARA USO DE PARAGUAY TV ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, en relación al Llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, CARTUCHOS DE TINTA Y TONNER PARA USO DE PARAGUAY TV"**, adjudicada por Resolución Nº 203 del 09 de diciembre de 2.013 y que serán proveídos por el **CONTRATISTA**a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) Las Bases y Condiciones, y sus Adendas o modificaciones;
c) La Oferta del Proveedor;
d) La Resolución de Adjudicación Nº 203 del 09 de diciembre de 2013, y su respectiva notificación;
e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato;
f) Los Documentos del Adjudicatario.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2013	*01*	*28*	*0*	*0*	*340*	*10*	*01*	*99*	*9.242.825*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 256.126**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA PARAGUAY TVN° 09/2013 **ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, CARTUCHOS DE TINTA Y TONNER PARA USO DE PARAGUAY TV,** convocado por la SICOM. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 203/2013

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ver detalle Anexo A.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. Nueve millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos veinticinco.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2.013.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva – Edificio Capital.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas de la SICOM.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO)del monto total del contrato.-

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 16 mes diciembre y año 2013.

PROVEEDOR

Lic. Emilio Toledo Lopez
Encargado de Despacho
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia

CONTRATANTE

ANEXO A

			OFERENTE 1: PAPELERA GUAIRA S.R.L.			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	LOTE Nº 01: CD Y DVD					
1	CD-R grabable de 700 MB	250	TDK	TAIWAN	2.430	607.500
2	DVD Disco Videos Digitales Grabables	500	TDK	TAIWAN	3.120	1.560.000
					TOTAL LOTE Nº 1 GS.:	2.167.500

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	LOTE Nº 04: PILAS					
1	Pilas alcalina AA de 1,5 V	150	RAYOVAC	USA	1.960	294.000
2	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	150	RAYOVAC	USA	2.670	400.500
					TOTAL LOTE Nº 4 GS.:	694.500

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	LOTE Nº 07: UTILES DE OFICINA					
1	Tijera de metal con mando de plástico mediano.	20	ALAMO	CHINA	2.215	44.300
2	Cúter con mango de nylon y cierre de seguridad grande	20	ALAMO	CHINA	4.015	80.300
3	Planchetas de madera Tamaño oficio	20	STALLO	BRASIL	4.930	98.600
4	Lápiz de papel, hexagonal con punta fina de 16mm fuera de la punta, con borrador	300	CENTRUM	GERMANY	527	158.100
5	Sacapuntas de metal	50	IMP	CHINA	450	22.500
6	Borrador de goma con tapa plástica (por 24 unidades)	10	GEMINIS	CHINA	15.000	150.000
7	Cinta para embalaje de 48 mm. (por 20 metros)	10	DE	BRASIL	1.265	12.650
8	Cinta Adhesiva - chica	30	POLOS	BRASIL	505	15.150
9	Carpetas archivadoras plastificadas tamaño oficio	100	RIOPEL	PARAGUAY	715	71.500
10	Presilladora mediana de metal	40	EAGLE	CHINA	7.350	294.000
11	Presilladora grande de metal	10	STAPLER	CHINA	52.000	520.000
12	Grampa para presilladora 24/6 de 1000 unidades	200	FOSKA	CHINA	860	172.000
13	Grampa para presilladora 23/13 de 1000 unidades	100	FOSKA	CHINA	3.175	317.500
14	Cuaderno chico tapa dura con espiral 200 hojas	25	ALAMO	PARAGUAY	7.000	175.000
15	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	25	GENERACION	PARAGUAY	5.420	135.500
16	Corrector liquido 18ml	50	SONI	INDIA	1.600	80.000
17	Perforadora grande	40	FOSKA	CHINA	38.400	1.536.000
18	Perforadora mediana	10	EAGLE	CHINA	10.000	100.000
19	Clips chico	250	SQUARE	CHINA	940	235.000
20	Clips grande	200	SQUARE	CHINA	2.920	584.000
21	Tinta para sello azul	19	KOFA	CHINA	1.750	33.250
22	Espiral para encuadernación mediano y grande	200	LASSANE	BRASIL	675	135.000
23	Tapa plástica transparente tamaño oficio	200	LASSANE	BRASIL	420	84.000
24	Gomitas para billetes paquetes de 50g.	10	EPSUMBAND	CHINA	2.775	27.750
25	Repuesto para lapicera tipo Parker	20	PARKER	UK	14.500	290.000
26	Aprieta papel grande grande	200	BINDER	CHINA	959	191.800
27	Aprieta papel grande chico	200	BINDER	CHINA	191	38.200
28	Fasteners de cabeza redonda o clavo p/ expediente Colchete x72 un	45	ACC	BRASIL	10.655	479.475
29	Pinche X cajas Chinchetas o tachuelas	50	KOFA	CHINA	785	39.250
30	Cajas de almacenamiento de archivos	80	MERCO	PARAGUAY	3.250	260.000
					TOTAL LOTE Nº 7 GS.:	6.380.825

Lic. Emilio [illegible]
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
La Casa del Estudiante
de Contabilidad

Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lenda - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193